

JERIKO ARQUITECTOS & ASOCIADOS S.A.

TRANSFERENCIAS

TITULO DE ACCION No. 01.

Transferido a. **HERNAN JOSE CONTRERAS**

No. De acciones transferidas. **Ciento sesenta(160) Acciones Ordinarias y**
..... **Nominativas de USD \$1.00 cada una.**

Valor Nominal. **USD \$160.00.**

Lugar y Fecha. **Manta, Septiembre 18 del 2014**

LA CEDENTE.

.....
ISABEL RAMIREZ FLOREZ
C.I.No. 1716402324

EL CESIONARIO

.....
HERNAN JOSE CONTRERAS
PASP. No. 075753906



0955

2014	13	08	01	D-5414
------	----	----	----	--------

RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En la ciudad de Manta, a los dieciocho días del mes de Septiembre del año dos mil catorce, ante el señor **NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**, abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, comparecen los señores: **ISABEL RAMIREZ FLOREZ** con cedula de ciudadanía número **1716402324**; y **HERNAN JOSE CONTRERAS PASP. No. 075753906**; con el objeto de reconocer sus firmas y rubricas puestas al pie del escrito que antecede. Al efecto, juramentados que fuero en legal y debida forma. Previa explicación de la gravedad del juramento y las penas del perjuicio y advertidos de la obligación de decir la verdad de todo cuanto fue preguntado, dicen que son la suyas propias y la utilizan para legalizar todos sus actos públicos y privados. Con lo que termina la presente diligencia, firman para constancia los comparecientes, en unidad de acto con el señor Notario, Doy Fe.-

[Handwritten signature]




[Handwritten signature]


[Handwritten signature]
Ab. Jorge Guanoluisa G.
 Notario Público Primero
 Manta - Ecuador



2014	13	08	01	D-5416
------	----	----	----	--------

RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En la ciudad de Manta, a los dieciocho días del mes de Septiembre del año dos mil catorce, ante el señor **NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**, abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, comparece la señora: **ISABEL RAMIREZ FLOREZ** con cedula de ciudadanía número **1716402324**; con el objeto de reconocer su firma y rubrica puestas al pie del escrito que antecede. Al efecto, juramentada que fue en legal y debida forma. Previa explicación de la gravedad del juramento y las penas del perjuicio y advertida de la obligación de decir la verdad de todo cuanto fue preguntado, dice que es la suyas propias y la utiliza para legalizar todos sus actos públicos y privados. Con lo que termina la presente diligencia, firman para constancia la compareciente, en unidad de acto con el señor Notario, Doy Fe.-



Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



2014	13	08	01	D-5632
------	----	----	----	--------

RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En la ciudad de Manta, a los veintitrés días del mes de Septiembre del año dos mil catorce, ante el señor **NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA, abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, comparece el señor: **CARLOS HERMOGENES SALGUERO SINCHIRI** con cedula de ciudadanía número 080083154-7; con el objeto de reconocer su firma y rubrica puesta al pie del escrito que antecede. *Al efecto, juramentado que fue en legal y debida forma. Previa explicación de la gravedad del juramento y las penas del perjuicio y advertido de la obligación de decir la verdad de todo cuanto fue preguntado, dice que es la suya propia y la utiliza para legalizar todos sus actos públicos y privados. Con lo que termina la presente diligencia, firma para constancia el compareciente, en unidad de acto con el señor Notario, Doy Fe.-*



Notario Público Primero
Manta - Ecuador



